



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2070/11

Res. 1164/11

ACTA N° 45 de fecha 15 de junio de 2011.

VISTO: La nota presentada por el Grupo de Trabajo Reválidas - REPAG referente a los Anexos correspondientes al Curso Técnico Nivel Terciario “Gestión de Empresas Turísticas”, y la “Articulación” para el ingreso a las Tecnicaturas del Área Turismo;

RESULTANDO: I) que corresponde que los mismos sean incorporados al RAPAG de los Cursos Técnicos Nivel Terciarios aprobados por Resolución N° 261/08 adoptada en sesión de fecha 29/02/08 -Acta Extraordinaria N° 166;

II) que los mismos fueron elaborados conjuntamente con la Coordinadora del Área de Turismo Prof. Ana SALOM;

CONSIDERANDO: que corresponde su aprobación por parte del Consejo de Educación Técnico-Profesional;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar los Anexos correspondientes al Curso Técnico Nivel Terciario “Gestión de Empresas Turísticas” y la “Articulación” para el ingreso a las Tecnicaturas del Área Turismo, que a continuación se detallan:

CURSO TÉCNICO NIVEL Terciario

Curso de Articulación Plan 2009 para ingreso a las Tecnicaturas de Turismo.

Perfil de Ingreso	Egresado de Educación Media Tecnológica (cualquier opción, excepto Turismo). Bachiller del Consejo de Educación Secundaria de cualquier Orientación. Bachiller Tecnológico del Consejo de Educación Técnico-Profesional (cualquier Orientación salvo Turismo).
Duración del Curso	18 semanas. 612 horas
Simultaneidad	Las asignaturas deben ser cursadas simultáneamente en su totalidad.
Esquema de Previaturas	No se establece Esquema de Previaturas.
Prueba de Acreditación	No se prevé.
Prueba de Suficiencia	Portugués Turístico.
Evaluación	CURSO - Régimen de Aprobación: Con derecho a "exoneración". - Recreación y Cultura Lúdica I y II. - Legislación Turística. - Portugués Turístico. - Gestión Empresarial. - Contabilidad. "Examen Obligatorio". - Geografía Turística I, II y II. - Ecología y Ambiente. - Planificación Act. Turística y Teoría I y II. - Historia de la Cultura Uruguaya.
	Pasantía - No se prevé para este Curso.
	Proyecto Final - No se prevé para este Curso.
Pase a Estudios Libres	No se admite Pase a Estudios Libres.



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

<u>CURSO TÉCNICO NIVEL TERCARIO</u> "Gestión de Empresas Turísticas"	
Perfil de Ingreso	Egresado de Bachillerato Tecnológico Organización y Promoción del Turismo. Egresado de Educación Media Tecnológica - Turismo. Egresado de Curso de Articulación.
Simultaneidad	Las asignaturas deben ser cursadas simultáneamente en su totalidad.
Prueba de Acreditación	No se prevé.
Previaturas	No se establece Esquema de Previaturas.
Prueba de Suficiencia	Inglés Técnico.
Evaluación	Curso - Régimen de Aprobación: Con derecho a "Exoneración". - Inglés Técnico. - Relaciones Humanas y Públicas. - Marketing Aplicado al Turismo. - Estructura y desarrollo organizacional. "Examen Obligatorio". - Gestión Empresarial Teoría - Práctica Profesional. - Metodología de la Investigación.
	PASANTÍA Los estudiantes deberán cumplir 100 horas de práctica. Las Pasantías se realizarán en función de los requerimientos de la asignatura "Gestión Empresarial Teoría – Práctica Profesional".
	PROYECTO FINAL: (Arts. Nos 78 y 100 a 108). Elaboración: Grupal no mayor a tres integrantes. Art. N° 78: Tutoría del Proyecto a cargo del Docente de "Metodología de la Investigación" con el aporte de la totalidad de las asignaturas de la Tecnicatura. El Proyecto se presentará luego de la aprobación de todas las asignaturas del Curso con calificación mínima de siete. La defensa será individual y el Tribunal estará integrado por todos los docentes del Curso.

Pase a Estudios Libres	No se admite Pase a Estudios Libres.
Construcción y seguimiento del Curso	Foros quincenales de dos horas cada uno integrados por todos los profesores y alternándose con Foros ampliados con la participación de los estudiantes.

2) Pase a los Programas de Planeamiento Educativo, de Educación en Administración, Comercialización y Servicios y de Gestión de Recursos Humanos - Página Web. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para dar cuenta al Consejo Directivo Central. Hecho, archívese.

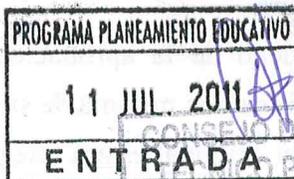
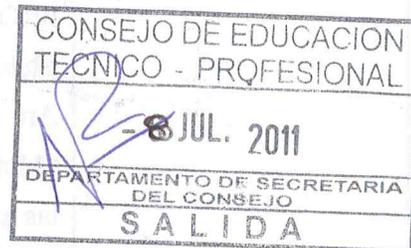
Prof. Wilson NETTO MARTURET  
Director General

Prof. Javier LANDONI SEIJAS  
Consejero

Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA  
Consejero

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN  
Secretaria General

SF/kc



28 JUL 2016

